

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PAALLNET CIA.LTDA.

En el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, a los Diez días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, a las 10:00 am, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Municipalidad y Bolívar, en esta ciudad de Pasaje, se reúnen los socios de la Compañía **PAALLNET CIA.LTDA.:** 1) ALVARADO CORREA ANA MARIELA con Seiscientas (600) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un Dólar Americano cada una, con derecho a 600 votos; 2) PACHECO ALVARADO LUIS ANGEL con Doscientas (200) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 3) PACHECO ALVARADO PABLO ANTONIO con Doscientas (200) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 1000.00)**, acordando por mayoría de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer, Aprobar y/o Rechazar el Informe de Gerente de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2019.
4. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Lectura, aprobación de la presente acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor PACHECO ALVARADO LUIS ANGEL, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor PACHECO ALVARADO PABLO ANTONIO que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta junta, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta junta, el Presidente en vista de que esta junta se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta Universal y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta Universal de Socios RESUELVE:

1. La junta queda Instalada.
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Gerente de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo y se cumpla con la declaración oportuna del Impuesto a la Renta y el pago del impuesto respectivo.
3. Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2019, teniendo así que

durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.

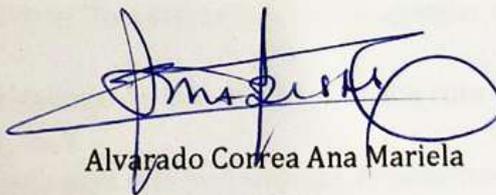
4. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.



Pacheco Alvarado Luis Ángel
PRESIDENTE - SOCIO



Pacheco Alvarado Pablo Antonio
SECRETARIO-SOCIO-GERENTE



Alvarado Correa Ana Mariela
SOCIO